DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corzet, Aviñó, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6

Miércoles 3 de Julio de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9.152

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTION DEL MATADERO

DICTAMEN
de los letrados Sres. Turruella y Parés

Antecedentes

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Tortosa la construcción de un Matadero público y formulado el proyecto correspondiente, fueron adjudicadas las obras, mediante subasta pública, á D. José M.ª Montagut, en 14 de Julio de 1905, por la cantidad de 160 mil pesetas 27 céntimos, que debía percibir con la recaudación del arbitrio de cinco céntimos de peseta por cada kilógramo de carne que se sacrificara en el Matadero público durante los 23 años señalados para la duración del contrato.

Efectuadas las aludidas obras, y antes de procederse á la recepción provisional de las mismas, formuláronse algunas denuncias referentes á defectos de construcción, denuncias que motivaron la incoación de un expediente, en méritos del que, prévio informe del Arquitecto municipal y citación y asistencia del representante del contratista, se verificó el reconocimiento de las obras, comprobándose la certeza de aquellas denuncias y consignándose detalladamente los defectos observados. cuya importancia parece manifiesta en cuanto afectan á la solidez de la edificación y acusan notables diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado. En su virtud, el Ayuntamiento resolvió en 21 octubre de 1911, á propuesta de la comisión especial del Matadero, ordenar al contratista que, dentro del plazo de 15 días, procediera á rectificar todo lo que no estuviese de acuerdo con el proyecto y que apareciá detallado en el acta del antedicho reconocimiento, comunicándosele aquella resolución, el 19 del siguiente Nobre.

El contratista, con escrito del 30 propio Nbre., pidió que se aclarase el calendado acuerdo de 21 octubre, en el sentido de especificar las obras que debían practicarse, petición que fué desestimada por acuerdo de 9 de Diciembre, previniéndose al contratista que se atuviera al contenido de la indicada acta y disponiéndose, además que se consultara á dos letrados si cabía la rescisión de la contrata y si procedía suspender la recaudación de los cinco céntimos por kilo de carne, que verificaba el concesionario, y que se incautase de ella el Ayuntamiento, depositándose lo que se cobrara por este concepto en el Banco de Tortosa ó en la Sucursal del Banco de España. Contra el recordado acuerdo de 21 octubre, interpuso el contratista recurso de alzada, que no consta que haya sido todavía resuelto por el Gobernador civil de la provincia.

Con instancia del 4 del citado mes de Diciembre el contratista solicitó que con independencia de lo pedido en el memorado escrito de 30 de Nbre., se dispusiera la instrucción de expediente al objeto de justificar si en la realización de las obras se acomodó á las órdenes é instrucciones del Arquitecto municipal; aplazándose por acuerdo de 12 Diciembre, la resolución de aquella instancia hasta conocer el resultado de la consulta hecha, á tenor de lo acordado en 9 del mismo mes.

Dicha consulta fué resuelta por los letrados D. Joaquín Almeda y Roig y D. Jesús Sánchez Diezma, 14 del propio mes de Diciembre, opinando que el Ayuntamiento, partiendo de la base de la falta del contratista á las condiciones estipuladas, podía declarar la rescisión del contrato y acordar la retención de las cantidades que se recaudasen por el arbitrio de que se ha hecho mérito.

En 20 Enero del corriente año, el Ayuntamiento acordó, que "se incoase el debido expediente para ir á la rescisión del contrato relativo á la construcción y explotación del Matadero, en vista del dictámen de la Comisión respectiva, de las denuncias presentadas, de las actuaciones y comprobaciones hechas y del dictámen de los aludidos letrados; contra tal acuerdo interpuso el contratista, recurso de alzada que no parece haberse resuelto por el Gobierno de la provincia.

Por otra parte, el contratista acudió al cabildo municipal, con instancia de 22 Febrero, acompañando un testimonio librado por don Antonio Rovillart, Notario de Barcelona, en 21 del mismo mes, del acta suscrita por D. José M.ª Montagut y D. Pablo Monguió, el día anterior, en la que se hace constar que el primero exhibió un libro de órdenes y disposiciones dictadas por el segundo, en calidad de Arquitecto municipal de Tortosa y Director facultativo de las obras de construcción del Matadero y que el Sr. Monguió reconoció como suyas las firmas continuadas en aquel libro. Tambien acompañó otro testimonio, autorizado por el propio notario en la citada fecha de 21 Febrero. del expresado libro de órdenes. Y solicitó que aquellos testimonios se uniesen al expediente, así como varios particulares que designó y que se recibiese una información testifical, que ofreció, acerca de determinados extremos, relacionados con la ejecución de las obras.

En 24 del propio Febrero, el Ayuntamiento resolvió consultar á dos letrados, si el referido libro de órdenes debía estar en poder del contratista ó de la Corporación municipal; y en 16 de Marzo, acordó desestimar la instancia de que se acaba de hacer mención, contra cual acuerdo interpuso el contratista recurso de alzada, que no consta haberse resuelto, y además, propuso un incidente de nulidad de actuaciones.

En 20 de Marzo, los letrados don José Foguet y D. José Vaquer Sacanella, emitieron dictámen, sosteniendo que el mentado libro de órdenes debía estar constantemente en poder del Ayuntamiento; y en 21 del mismo mes, el cabildo municipal acordó la rescisión del contrato, denunciar al Juzgado la aparición del libro de órdenes en poder del contratista, y consultar á letrados si el contrato debía quedar en vigor ó si se habían de suspender sus efectos.

Contra dicho acuerdo, en 21 de Marzo, el contratista dedujo instancia ante el Sr. Alcalde, anunciando que había llegado el caso de exigir responsabilidad personal al propio Alcalde, si no suspendía aquel acuerdo, y á los señores Concejales, que lo adoptaron y que interpondrían recurso de alzada para ante la Superioridad; habiendo informado la Alcaldía en 17 de Abril, que debía desestimarse el recurso, el cual no consta haberse resuelto.

(Se continuará)

CONGRESO

Sesión del día 2

Habla Sr. Soriano, y entre otras, pronuncia las siguientes palabras:

No sé si mañana habrá Cortes.

Pero recuerdo que tengo anunciada una interpelación al Sr. Barroso sobre política local y al Sr. Alba sobre el cuadro de Monforte.,

Se ocupa también de las recompensas por la campaña de Melilla.

Califica de escándolo el originado con motivo de la recompensa al hijo del general Jordana.

"Con esta recompensa se descalifica á los jefes que mandaban el batallón.,

Pregunta nuevamente si los diputados pueden ser presos una vez haya sido concedido el suplicatorio para procesarles.

El Sr. Canalejas: El Gobierno cuenta con la bastante autoridad para seguir sentado en este sitio, y con la confianza de la mayoria.

Respecto á la prisión de los diputados, no se cerreran las Cortes sin que quede resuelto el asunto.

El Sr. Luque protesta de las manifestaciones del Sr. Soriano acerca de las recompensas.

El S. Soriano: No conoce S. S. el reglamento de recompensas.

Resulta que yo sé más de asuntos de Guerra que S. S.

Pregunta si es cierto que varios oficiales de Estado Mayor han escrito una carta protestando de la concesión de ciertas recompensas.

Dice que si mañana están abiertas las Cortes, se ocupará de la guerra de Africa y de la visita de los infantes á Melilla.

Pregunta qué resultado ha dado la información de los jefes de las minorías respecto á la prisión de los diputados.

El presidente manifiesta que á la consulta sólo han contestado dos jefes.

El Sr. Luque dice que es falso que los jefes de Estado Mayor hayan escrito una carta de protesta.

El Sr. Nougués ruega que no se adquieran conservas americanas para las tropas de Melilla.

Lamenta que la Junta de arbitrios de aquella plaza no tenga reglamento á que atenerse.

Aboga por la creación del municipio en Melilla.

El ministro de la guerra manifiesta que quisiera que la clase media comiese como el soldado en Melilla.

Al soldado se le suministra carne de excelente calidad, y está sano y robusto.

Respecto á la creación del Municipio declara que es una medida que exige detenido estudio.

Defiende á la Junta de arbitrios.

El Sr. Nougués manifiesta que los soldados carecen de mantas.

El Sr. Soriano dice que sabe de un auditor de Guerra que entre sueldo y emolumentos tiene la paga de un ministro.

El Sr. Nougués lamenta que mientras unos combaten otros están acostados en buenas camas y se les otorguen mejores recompensas que á los primeros.

Evidencia que á los batallones de Ciudad Rodrigo y Chiclana no se les ha recompensado, á pesar de haberse portado heróicamente.

Dice que el Mizzian fué muerto por casualidad, y aún así no tuvieron parte en la muerte las fuerzas del Ejército sino la policía indígena.

El ministro declara que la administración militar es la encargada de suministrar los víveres al Ejército.

Los Sres Soriano y Romeo interrumpen.

Los Sres Canalejas y Luque protestan indignados.

El Sr. Luque protesta á su vez de que se hable de militares que permanecen en la cama, mientras otros se baten, y no se cite ni siquiera el cuerpo á que pertenecen.

El Sr. Romeo: Al cuerpo de Estado Mayor.

El ministro: El cuerpo de Estado Mayor trabaja mientras el Ejército descansa.

El Sr. Soriano anuncia para mañana una interpelación sobre los asuntos de Melilla.

El Sr. Canalejas manifiesta, que el ministro de la Guerra la desea para dejar á salvo el honor del Ejército.

La muerte del Mizzian fué la de un simple mortal, pero es indudable que la operación estaba preparada desde hacía tres días, y el Gobierno tenía conocimiento de ella.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Continua la sesión.

Nota política

El proyecto de Mancomunidades

Las enmiendas que presentan los radicales al proyecto de Mancomunidades, se refieren á los servicios de beneficencia y de enseñanza, y á la formación de los institutos armados, dependientes de las Diputaciones.

A las cinco de la tarde ascendían á más de 50, las enmiendas presentadas por los ministeriales, al proyecto.

Ahora se reune la comisión dictaminadora, mientras en el salón de sesiones de la Cámara, sigue el debate de los presupuestos.

El objeto de la reunión, es examinar las enmiendas presentadas. Se cree que se podrán aceptar gran parte de ellas, que no varían el espíritu del proyecto y ván encaminadas á aclarar algunos puntos y á mejorar la ley.

Los catalanes están desesperanzados de que se apruebe el proyecto ahora. Creen que todo lo más que se aprobará, será algún artículo.

En cambio, otros confían en que se podría llegar á un acuerdo con los que impugnan el proyecto, para que cese la obstrucción.

El señor Canalejas ha prometido á los diputados catalanes, que cumplirá sus compromisos.

ALGO DE POESIA

MEMENTO

Entre las hojas de un libro viejo
guardo unas flores viejas también;
flores y páginas amarillean
y en unas y otras suelo leer.

El docto fraile que escribió el libro
¡qué buenas cosas dice en latín!...
Ante el cadáver de aquellas flores,
¡qué de recuerdos brotan en mí!...

El libro dice:—Nada, en el mundo,
nada hay de cierto más que el dolor...
Pero las flores dicen:—¿Te acuerdas?...
Y el alma olvida lo que leyó.

Prosigue el fraile:—Dí, peregrino
que por la tierra cruzando vás,
en tú destierro ¿qué te acompaña?
Rumor de lágrimas y oscuridad...,

Oigo á las flores:—¡Qué hermoso día!..
¿Recuerdas? Ibas cantando tú
y ella riendo..., y en el espacio
y en vuestras almas ¡todo era luz!...

El:—La hermosura, sombra que pasa,..
Ellas:—Sí; sombra que inspira amor.
El:—En la nube Dios puso el rayo...
Ellas:—Las flores las hizo Dios.

¡Oh docto libro! Yo te venero,
yo te consulto con ciega fé;
¡pero es tan triste lo que me dices!
¡En tus palabras hay tanta hiel!...

Cuando á tus páginas amarillentas
mi frente inclino con ansiedad,
siento que en torno vá anocheciendo;
mis huesos hiela soplo glacial.

Por eso guardo como un tesoro
esas reliquias del bien que huyó...
Perdona ¡oh libro! mi cobardía
si en ellas busco luz y calor.

Perdona ¡oh libro! si algunas veces
cuando tus frases me hacen sufrir,
oigo á esas flores decir:—¿Te acuerdas?...
y olvido al punto lo que leí.

RICARDO GIL.

El día en Tortosa

Nos han visitado algunas personas, recomendándonos nos hagamos eco del estado de abandono que se observa en el Mercado público, pues se vén casi desatendidos todos los servicios, sucediéndose allí casos y escenas, que acusan una situación poco menos que anárquica, ó la que precisa poner coto.

Urge que la autoridad gubernativa, averigue las causas de tanto desbarajuste, y encauce las cosas por la senda que exige una buena organización. La higiene, el repeso, la inspección directa y escrupulosa en todos los servicios, las reglas y prácticas que demandan los intereses municipales; todo se impone en aquel local, destinado á la contratación pública, en el que se nos dice impera, poco menos que á su antojo, el pueblo soberano.

Nosotros elevamos estas quejas que se nos transmiten, al digno Alcalde, nuestro estimado amigo don José de Cid, para que haga las comprobaciones necesarias, y proceda en consecuencia, teniendo en cuenta los intereses del vecindario, y sin poner en olvido los de la Corporación municipal.

Dice en su número de anoche, el periódico local *El Restaurador:*

"*Diario de Tortosa* nos dice anoche, que los empleados del Municipio no viven en *Guatemala*, y celebramos el descubrimiento del colega.

En cuanto á lo demás del suelto, debemos decir, que si es una indirecta para nosotros, está muy equivocado *Diario*. Aquí no hay morosos, porque deseamos cumplir como buenos ciudadanos, soportando las cargas correspondientes.

Y no tenemos padrinos que nos escusen."

* * *

No aludimos directamente á nadie, en nuestro suelto de referencia. Referíamonos á ese número de contribuyentes *morosos*, por vicio ó sistema, que cooperan, con su resistencia, á la marcha embarazosa de nuestro Ayuntamiento.

¡Cuánto podría mejorar su estado económico, si muchos *criticones* de tertulia, de casino, de teatro y de café, atendiesen con puntualidad los deberes que la Ley les impone, con el carácter de vecinos.... y vecinos hacendados!

Doña María de la Cinta Nicolau y Porqueras, vecina de esta ciudad, ha solicitado permiso, para abrir un Colegio privado de primera enseñanza, para niñas pobres, instalándolo en la calle de Moncada.

Diccionario de Alcubilla

Se vende la última edición del Diccionario de Administración de Alcubilla, magnificamente encuadernado en pasta.

Informarán en ésta Imprenta.

El juez municipal de Cénia, cita al autor ó autores, de ignorado paradero, de la corta de seis pinos del monte del Estado *Refalgari*, y punto denominado "Fosos del Rey".

Se han abonado al Administrador de Loterías de ésta ciudad, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, 850 pesetas.

Continua revuelto el tiempo. Anoche tuvimos truenos, relámpagos y lijera lluvia, que apenas regó nuestras calles.

Los labradores dicen que el actual estado atmosférico puede contribuir á que se desarrolle el *mildium* en los viñedos, que hasta ahora se presentaban sanos.

El juez municipal de la villa de Cénia, hace saber que á instancia de D. Arturo Cañigeral Tolosa, instruye expediente de posesión de las fincas que relaciona.

El Ayuntamiento de la cercana ciudad de Roquetas, publica en el *Boletín Oficial*, los acuerdos tomados en el mes de mayo último.

Presidida por el señor Gobernador, anteayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, procediéndose al despacho ordinario y resolviéndose incidencias del cumplimiento del legado Smith.

Continuan por ésta depositaría de fondos municipales, cubriéndose las nóminas del personal. Muy en breve empezarán á percibir sus haberes de Junio último, los empleados en el resguardo de consumos.

A la brigada municipal, se le ha abonado últimamente, el importe de dos quincenas.

La más pura y la más superior de las aguas de mesa, es la de **Vichy-Celestins**.

En la última sesión que ha celebrado en Madrid, la junta central de la *Liga Marítima*, ha tomado, entre otros, el acuerdo de iniciar los estudios necesarios, para la habilitación del puerto de Tortosa.

Lo celebramos, por el interés que este importantísimo asunto reviste para la región del Ebro.

Háblase del proyecto de celebrar en ésta, un Congreso excursionista.

Ha visitado recientemente al señor Gobernador civil de la provincia, el delegado de Sanidad D. Federico Mestre, quien le dió cuenta del inmejorable estado sanitario de la villa de Vendrell.

Mañana cumplen veinte años, de una aciaga fecha para Tortosa. Un voráz incendio, destruyó completamente el antiguo y vetusto puente de barcas sobre el Ebro, causando, además, varias víctimas, entre ellas la del malogrado Gasulla.

¡Un recuerdo á los que perecieron, víctimas de su arrojo!

Ha empezado en la recaudación de arbitrios municipales, el cobro del 1.º y 2.º trimestres del actual año, del reparto de aceite y sal y extrarradio, aprobados por la Superioridad.

La comisión de la Cruz Roja de Vinaróz, ha remitido á la Junta de Socorros de Villarreal, la cantidad de 50 pesetas, para las víctimas de la catástrofe del Cine.

En el mercado semanal de algarrobas, celebrado anteayer en Reus, reaccionaron algo los precios, realizándose regular número de transacciones, á 6'75 ptas. el quintal.

El Sr. Gobernador civil de ésta provincia, ha recibido un expresivo telegrama del ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de la brillante votación obtenida anteayer en el Congreso por el Gobierno, al presentarse un voto de confianza para el mismo.

Todos sabemos que las moscas son agentes propagadores de muchas enfermedades. Si, para destruirlas, empleáis fórmulas de envenenamientos, aumentáis el peligro. El papel pegajoso "Tanglefoot" (15 cts. doble hoja drogs.) es el mejor, el más higiénico y el más práctico de todos los caza-moscas conocidos.

El médico director de la estación sanitaria de Vinaroz D. Federico Frígola Bicheto, ha sido nombrado médico segundo de la de Sevilla-Bonanza.

Para reemplazar al señor Frígola, ha sido designado don Alberto García Ibañez que desempeñaba el mismo cargo en Santa Cruz de Palma.

El próximo domingo, el ilustrísimo Sr. Obispo administrará el Sacramento de la confirmación, en la Capilla del Palacio episcopal, después de las Horas canónicas de la mañana.

Los billetes económicos que se expenden en esta estación, ida y vuelta, entre Tortosa y Castellón, valen, en 3.ª clase, 8'10 ptas. céntimos; en 2.ª, 10'90 id.

Registro civil

DIA 2 DE JULIO

Nacimientos

Francisca Rius Turón.
José Mesiá Sanz.

Defunciones

Dolores Llasat Foguet, 16 años.
Cristobal Zaragoza Domenech, 70 id.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 2 de Julio, pesetas, 132'13.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	120 87
Temple	169 81
Remolinos	177 45
Ebro	54 85
Estación	13 55
Matadero	204 47
Total. . . .	741'00

Tortosa 2 Julio de 1912.

Observatorio del Ebro

Día 3 de Julio de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 25°·7; tuvo lugar á las 13 h. 00 m.

Mínima de esta madrugada, 16°·1.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 762'2 mm., y á las 7 de hoy 760'2 mm.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del S. y SSW.

Nota.—Ayer régimen tormentoso desde 19 h. 27 m. hasta las 22 h., la tempestad fué imponente á las 21 h. 40 m., cayendo regular granizo á las 21 h. 46 m. Lluvia, 2,5 m. m.

DE SOCIEDAD

Ayer salieron para París, con objeto de practicarse en las principales clínicas de la capital francesa, los inteligentes médicos que con tan buenos auspicios empiezan su carrera, D. Primitivo y D. Secundino Sabaté, hijos de nuestro querido amigo, el ilustrado Dr. D. José.

Deseámosles un feliz viaje y muchos progresos.

Han regresado de Valencia, nuestro distinguido amigo el ilustrado farmacéutico D. Gerardo Vergés y su virtuosa esposa, D.ª Dolores Delsors.

Han llegado á Cherta, las distinguidas señoritas de aquella pintoresca población Angelina y Ernestina Martí, de Barcelona, y Emilia Rabanals, de Valencia, en donde han estado durante el curso, educándose con notable aprovechamiento, en uno de los más importantes colegios de dichas respectivas capitales.

Se ha iniciado una franca mejoría en la dolencia que padece la apreciable y bondadosa señora de nuestro querido amigo D. Agustín Gar-

cía Ibañez, digno y celoso jefe de la Prisión Preventiva de este partido.

Vivamente lo celebramos.

=

Han regresado á Barcelona, las distinguidas y bellas señoritas Teresita y Natalia Vilá Lledó, quienes han pasado unos dias al lado de su apreciable familia.

=

En el exprés de Barcelona, han llegado hoy nuestro particular amigo y paisano D. Manuel Alemany y su sobrino D. Roberto.

Procede de Buenos-Aires, en cuya importante población se dedicó á la industria de zapateria, desarrollando el negocio en grande escala y obteniendo pingues beneficios.

Retirado del comercio, regresa á su país natal, en donde fijará su residencia.

Nuestra bien venida.

=

Se encuentra en Tortosa accidentalmente, el capitán de la Guardia civil, que prestó servicios en ésta, años atrás, D. Pedro Domingo Vila.

=

Concédense dos meses de licencia por enfermo, y sale para Caldas de Montbuy, el jefe de la zona de reclutamiento de la localidad, D. José Morales.

=

Ha llegado nuestra paisana, la distinguida pianista D.ª Elvira Beltrán de Tarragó.

=

En el tren exprés de Barcelona, ha salido ésta tarde para dicha capital, nuestro querido amigo y correligionario, el Diputado provincial por éste Distrito, D. Francisco Canivell.

=

Acompañado de su distinguida señora D.ª Amparo Cañizares y de sus hijos, llegó ayer en el exprés, procedente de Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Valentin Ferrando.

Nuestra bien venida.

X.

Tortosa 3 de Julio de 1912.

SUCESOS

Durante la tormenta de anoche, cayó una chispa eléctrica en el paso nivel de la carretera de Tarragona á Castellón, cerca del arrabal de San Vicente, frente á la fábrica de los Sres. Blasi y C.ª.

El celador de consumos de servicio en un sitio próximo, recibió el susto natural, pero no sufrió afortunadamente, el menor daño.

Crónica mortuoria

†

Todas las misas que mañana jueves, se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Manuela Bordás (q. e. p. d.) madre cariñosa que fué de nuestro particular amigo D. Carlos Esteban, ilustrado sobrestante de carreteras de este partido.

La familia de la finada, agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de estos caritativos sufragios.

Espectáculos

Dícese de público, que el domingo próximo debutará en el Teatro del Balneario, coliseo de verano, una compañía de *varietés*, dando funciones por horas.

Una catástrofe

Choque de un tren y un tranvía

(Valencia, 2, á las 20'40.) En este momento se reciben noticias de haber ocurrido una catástrofe en el camino de Grao motivada por el choque de un tren y un tranvía eléctrico.

Dícese que hay 4 muertos y numerosos heridos, los cuales han sido trasladados á la casa de socorro del distrito del Puerto.

El lugar de la catástrofe

Cómo ocurrió el choque.--Muertos y heridos

Se tienen ya noticias de la catástrofe á que me refiero en el anterior telegrama.

El lugar del suceso es el camino Hondo del Grao, por donde circula el tranvía eléctrico de las poblaciones marítimas. Este camino lo cruza la línea férrea de Barcelona, habiendo ya ocurrido en dicho cruce otros accidentes sangrientos.

A la 5'30 de la tarde salió de la estación de Valencia el tren expreso de Vinaroz, número 703 arrastrando cuatro coches eobles yendo como maquinista Francisco Serrano.

A la misma hora salió de la Glorieta un tranvía eléctrico pilotando el coche motor Vicente Fenollosa.

Al llegar la locomotora á la bifurcación de la vía en el camino Hondo, el maquinista advirtió que el disco indicador no funcionaba.

En aquel momento entraba en la vía el convoy eléctrico.

El choque fué inevitable.

El maquinista dió contra vapor haciendo uso de los frenos automáticos, no consiguiendo parar el convoy por la velocidad adquirida.

La máquina del tren empotróse en el coche central del convoy tranviario, denominado "La Perrera", levantándole y dejándolo apoyado sobre las ruedas traseras.

El coche motor había pasado ya la línea ferroviaria, resultando los pasajeros que iban en él ilesos, igual que los viajeros del tren.

Del siniestro han resultado cinco muertos y 21 heridos.

Escenas desgarradoras.—Los primeros auxilios.

Las escenas que se sucedieron entre los viajeros del tren y los pasajeros del tranvía fueron desgarradoras en extremo.

La casa de socorro del Puerto resultaba insuficiente para acudir en ausilio de los heridos á pesar de prestar servicio seis médicos.

También fueron curados algunos en el dispensario de la Glorieta.

Los primeros en prestar auxilio fueron los empleados del tren, algunos transeuntes y el guarda-barrera. Después se personaron en el lugar de la catástrofe las autoridades y el Juzgado, trasladándose los heridos á los dispensarios médicos.

Más detalles

De los cinco muertos ocurridos en el choque, solo ha sido identificado hasta ahora Francisco Falcón.

El cobrador del tranvía está gravísimo, habiendo sufrido la fractura de tres costillas y conmoción cerebral.

Una niña de corta edad fué salvado milagrosamente por un operario de "La Correspondencia de Valencia."

Los demás heridos son leves.

Nuevas noticias

El juzgado ha ordenado el traslado de los heridos graves al Hospital.

Ha sido identificado otro cadáver, el de una mujer llamada Virtudes Catalá, cuyo marido, Ramón Conca se halla agonizando.

Este matrimonio llevaba una niña que es la salvada por el operario de "La Correspondencia de Valencia."

La niña ha sido recogida por una mujer caritativa.

Las autoridades han visitado á los heridos.

El general Echagüe dispuso que las fuerzas que se hallaban en el Grao acudieran á prestar auxilios.

Ha sido detenido el guarda-barrera.

El maquinista y fogonero del tren no pudieron ser reemplazados de momento por lo cual siguieron el viaje, costudiados por una pareja de la benemérita.

Hasta ahora se sabe que hay que lamentar 4 muertos y 22 heridos.

Extranjero

(París, 2.)

Explosión de un globo

Nueva York.—El globo trasatlántico, tripulado por M. Vaniman, ha hecho explosión en Atlántic City.

Han resultado siete muertos, entre ellos M. Vaniman.

—*Atlántic City.*—El accidente del dirigible, ocurrió á las seis y media de la mañana, poco despues de la ascensión.

La explosión se debe probablemente al calor del sol, que dilató el gas.

Ningun cadáver se ha hallado en el mar.

Se cree que la tripulación, se componía de cuatro hombres.

La cuestión de los inscritos

El señor Rivelli, secretario general de los inscritos marítimos, ha enviado al ministro del Interior, una carta, en la que manifiesta que las Mensajerías Marítimas, al reclamar la inmediata vuelta al trabajo, quieren solo mostrar su solidaridad con otras compañías; pero que los inscritos no pueden aceptar la idea de reanudar los trabajos antes de que se conozca el fallo arbitral.

Sección oficial

Don José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de Tortosa.

Hace saber: Que la blasfemia constituye una ofensa gravísima á la Divinidad y á los sentimientos religiosos, un atentado á la decencia pública y una prueba de depravado mal gusto, y por ello la cultura de un pueblo se mide por la existencia ó no de este asqueroso vicio, debiendo emplearse todos los medios legales para extinguir esa costumbre censurable.

Mas esta Alcaldía, que reconoce con gusto los sentimientos de la población y la corrección de que siempre han dado prueba sus habitantes, espera que no tendrá que imponer las severas responsabilidades á que se hacen acreedores los blasfemos, ya que en caso contrario se exigirán sin contemplaciones que no caben, dada la naturaleza de la falta.

El Alcalde,
José de Cid.

Tortosa 2 Julio de 1912.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 2 Julio de 1912

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'70	84'775
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'30	86'40
» » B.	85'25	85'80
» » C.	85'55	85'30
» » D.	84'80	00'00
Diferentes séries.	84'55	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'50	101'55

Acciones al contado

Banco de España.	000'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro	38'25	38'75

Cambios

Francos.	5'70	00'00
Libras.	26'67	00'00
Marcos.	130'60	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(Servicio de la tarde.)

Castellón 3 á las 17'30

MADRID

A los periodistas

El Sr. Canalejas ha recibido á los periodistas á la hora de costumbre, diciéndoles que anoche á última hora y esta mañana, había conferenciado con el Sr. Conde de Romanones, tratando de la marcha de los debates parlamentarios, y de cuanto se refiere á las Mancomunidades.—C.

El criterio de Romanones

Opina el Presidente de la Cámara, que debe abordarse de frente una solución definitiva en el asunto pendiente de las Mancomunidades, pues no es posible seguir en esta situación nebulosa.

Conviene provocar una votación en el Parlamento, cuyo resultado puede afianzar al Gobierno, y volver por el prestigio de la mayoría parlamentaria.

El Sr. Conde de Romanones se ha mostrado resuelto y decidido á seguir la suerte política del Sr. Canalejas.

Estas declaraciones son muy comentadas en los círculos políticos.—C.

De conformidad

El Presidente del Consejo, está de completo acuerdo con el criterio político del Sr. Romanones.

Dice el Canalejas, que el proyecto de Ley sobre Mancomunidades, presentado por el Gobierno, está basado en los acuerdos de la Asamblea nacional de Diputaciones provinciales, celebrada 1907, á la cual asistió el Sr. Moret.

Este prestó su conformidad á los acuerdos tomados, y á cuya Asamblea concurrieron representaciones de todas las Diputaciones de España, escepto las de Lugo y Logroño que tambien se adhirieron á sus acuerdos.

Las resoluciones de aquella, tenían un carácter más descentralizador que el proyecto de Ley ahora tan discutido.

Recuerda el Sr. Canalejas, que aquellas conclusiones, fueron ratificadas en la que se celebró mas recientemente en Santander.

Se trata de un proyecto que aconseja el patriotismo. El Gobierno lo sostendrá á toda costa.

Si por un plebiscito hubiese de ser aprobado, cree el Sr. Canalejas, lo sería por inmensa mayoría.

Cumpliendo sus compromisos de hombre de partido, el señor Canalejas se daría por satisfecho, inspirándose en los deseos de Cataluña, que el proyecto quedase aprobado en el Congreso, antes de las vacaciones parlamentarias.

Aunque los propósitos del Gobierno, son los manifestados por el Sr. Canalejas, el Gabinete no apelará á medidas violentas, para sortear las dificultades que pudiesen presentarse.—C.

Expectación

Al conocerse las terminantes manifestaciones del Presidente del Consejo, que he telefoneado anteriormente, ha aumentado el interés de la sesión del Congreso de esta tarde, que empieza por cierto, con extraordinaria animación.—C.

Satisfecho

El Sr. Canalejas se muestra satisfecho de la marcha que siguen los asuntos pendientes, encomendados á la resolución del Gobierno.—C.

Cambó y Corominas

Se ha confirmado que estos señores se han retirado de la comisión parlamentaria que informó sobre el proyecto de Ley de Mancomunidades.—C.

El jefe de los regionalistas

El Sr. Cambó hablará esta tarde en el Congreso, para explicar de un modo claro su actitud ante la marcha que sigue la discusión del proyecto de Ley sobre Mancomunidades.—C.

Senado

Preside la sesión de esta tarde, el Sr. Montero Rios.

Escasa animación.

El ministro de Gracia y Justicia en el banco azul.

El Sr. Calbeton hace uso de la palabra, contestando al Sr. Ugarte acerca de algunas modificaciones introducidas en el presupuesto de Gracia, Justicia.

Coutinua la sesión.—C.

Congreso

Preside el Sr. Conde de Romanones.

Bastante animación en la Cámara.

En el banco azul los señores Canalejas, Villanueva y Pidal.

Despues de leida el acta de la sesión anterior que es aprobada, se entra en la órden del día. Hace uso de la palabra el Sr. Rodés.

Desea conocer el criterio del Gobierno, sobre la construcción del ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Contéstale el Sr. Ministro de Fomento, que el Gobierno tiene verdadero interés en la construcción de tan util obra, pero no puede emprenderse tan pronto como es su deseo, por dificultades surgidas en el ministerio de Hacienda.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Rodés insiste en la pronta construcción, por lo menos de la sección entre Lérida y Pallaresa.

El ministro ofrece estudiar con interés lo solicitado.

Sigue la sesión.—C.

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe del Estado central de Marina, D. José Chacón.—C.

Firma

S. M. el Rey ha firmado hoy algunos Decretos de Fomento y Guerra.—C.

DE BARCELONA

Telegrama

El Presidente de la Diputación provincial Sr. Prat de la Riva, ha telegrafiado al Sr. Canalejas y al Diputado á Córtes Sr. Sala, Presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de Ley, reglamentando del juego, encareciéndoles que los productos destinados á Beneficencia, se cedan á las Diputaciones provinciales.—C.

MADRID

Regionalistas

En una de las secciones del Congreso, se han reunido esta tarde los Diputados catalanes, cambiando impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.—C.

Imp. Sucesores L. Bacelas—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Viuda é Hijos de G. Boada Travessa

Acidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, Sulfatos hierro, alúmina, zinc, sosa cristalzado calcinado. Cristal sosa. Nitrato, mordiente hierro. Bisulfito sosa etc. etc.

Nitrato sosa Sulfatos hierro, polvo cristalizado, cobre, potasa, amónico. Cloruro potasa. Escorias Thomas. Kainita. Azufres en polvo y flor.

SUPERFOSFATOS DE CAL DE TODAS GRADUACIONES

Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Cáldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.



CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca MANUEL ROCH

Frente el Parque—TORTOSA

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gás, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubrificantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de facil ejecución. Se practica en casa de día y de noche, valiéndose de luz artificial, (eléctrica, gas, petróleo ó cera de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España, instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal, á nombre del Director de la "Unión Romana Universal." Madrid.

OBRAS NUEVAS

Del Jardín del Arte, por el pintor Gabriel García Morote, 3'50 ptas.

Una solución al problema obrero, Apuntes, por César Falcóia, 3'50.

El Poema del trabajo.—Diálogos fantásticos.—Flores de escarcha, por J. Martínez Sierra, 3'50.

En Tierra Seca, novela, 2 tomos, por Tomás de A. Ardenús, 7 ptas.

Su Señoría, libro parlamentario, por Luís Antón del Olmet, 3 íd.

Canción de cuna.—Lirio entre espinas.—El Ideal, por J. Martínez Sierra, 3'50

La Reata humana, por Luís Estero y López de Ibero, 2 ptas.

La Zagala.—Pepita Reyes.—El genio alegre, por S. y J. Alvarez Quintero, 3'50.

Palabras, por Jacinto Benavente, 1 pta.

Obras, de G. Becquer, 5 volúmenes, 10'50 ptas.

Memorias del Vivillo, por el Vivillo, 2'50.

De venta en la librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

CAJONES

vacíos de varias dimensiones.

Se venden: Razón Librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El 16 de Julio el vapor "Cádiz", el día 8 de Agosto el vapor "Barcelona", el día 28 de Agosto el vapor "Valbanera", el día 20 de Septiembre el vapor "Cádiz".

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M. M. Pinillos", el día 4 de Julio, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Vapor "C. Wifredo", 20 de Julio, para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Vapor "Catalina", 5 de Agosto, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Vapor "Balmes", 20 de Agosto, para Puerto Rico, Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º. BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor,

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Disponible